



PROCESO
SERVICIO
LA
CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 644-2-LE25

"DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR POR 36 MESES PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS Y EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS"

CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

En Puerto Montt, con fecha 09.06.2025, la Comisión Evaluadora designada según Resolución Exenta N° 782 de fecha 22.05. 2025 de la Licitación Pública ID 644-2-LE25, destinada a la Contratación de "**DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR, POR 36 MESES PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS Y EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**", procedió a evaluar la Oferta presentadas.

1. PROCESO DE APERTURA

Que, respecto de la licitación señalada precedentemente en el proceso de apertura electrónica, realizado con fecha 06.06.2025 se constató que se presentó 1 oferente:

RUT	OFERENTE
76.324.234-K	SERVICIOS INTEGRALES CM SPA.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Que, en sesión de evaluación realizada por esta Comisión con fecha 09.06.2025, de acuerdo a lo señalado en las bases en su **numeral 15. Evaluación de ofertas, literal 4.**, se procedió a realizar un análisis detallado, con los siguientes resultados:

Oferente **SERVICIOS INTEGRALES CM SPA., RUT. 52.000.299-5**

a) **Falta de Acreditación de Experiencia:** El oferente **no presentó la certificación de experiencia requerida**, resultando en la asignación de **0 puntos** en este criterio de evaluación, dado que no fue posible verificar su trayectoria.

b) **Incumplimiento de Especificaciones Técnicas de Equipos:** Los equipos ofertados por la empresa **no cumplen con las características y requisitos mínimos** del servicio, según lo estipulado en el numeral 2 de las bases técnicas. Esto se evidencia, por ejemplo, en deficiencias relativas al **panel de operaciones, memoria estándar, velocidad y rendimiento**, resultando en la asignación de **0 puntos**.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En atención a la presente Evaluación de Oferta y tras revisar el cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la **LICITACIÓN PÚBLICA ID 644-2-LE25**, se ha establecido que el puntaje final del oferente es de **55 puntos**.

4. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos **declarar inadmisibile la presente licitación**, en virtud del numeral 16., literal 5. de las bases.

Esta recomendación se fundamenta en que el oferente **no acreditó la experiencia requerida** mediante los certificados solicitados en el anexo de criterios de evaluación. Además, los equipos ofertados por la empresa **no cumplen con las características y requisitos mínimos del servicio** establecidos en el numeral 2. de las bases técnicas, específicamente en lo referente al panel de operaciones, memoria estándar, velocidad y rendimiento.

Estas circunstancias nos llevan a recomendar la inadmisibilidad de la licitación, salvo que su criterio difiera.

Dejamos expresa constancia de que los funcionarios firmantes no contravienen el artículo 64, numeral 6 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esto significa que no intervenimos en asuntos donde tengamos interés personal, o donde lo tengan cónyuges, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Asimismo, no participamos en decisiones que puedan restar imparcialidad. Las autoridades y funcionarios tienen el deber de abstenerse de participar en estos asuntos y deben informar a su superior jerárquico sobre cualquier implicancia que los afecte.

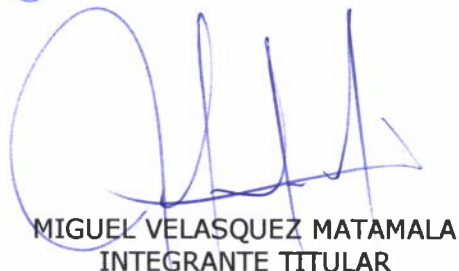
f



PEDRO GUINEO CARDENAS
INTEGRANTE TITULAR



JULIA CAIPILLAN MANSILLA
INTEGRANTE TITULAR



MIGUEL VELASQUEZ MATAMALA
INTEGRANTE TITULAR

Puerto Montt, junio 9 de 2025.